

Unanimidad que se aprobada.

El Señor Presidente manifestó a la corporación que el Guardia Municipal José Moreno Villar, había hecho dimisión de su cargo por no permitirsele su salida, cesando en el día once de las corrientes; por cuya razón se citara en el caso de proveer esta plaza. El Ayuntamiento acordó: Que desde luego se anunciara la vacante, para proveerla en persona que reúna las circunstancias Reglamentarias; facultando al Sr. Presidente para este nombramiento.

Se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas desde la sesión anterior.

Quo teniendo sus asuntos de que tratar, levantaron la sesión que firmaron los Señores que saben de que yo el Secretario certifico =



Andrés Larrea      Marcos Gómez

Victoriano Avila

Cosme Abenza      Cesario Conde

Felipe Garriga

Silviano Muñoz

Sesión del día 10 de Junio de 1880.

En la villa de San Sebastián a veinte de Junio de mil ochocientos ochenta: Reunidos los Señores del Ayuntamiento en las Salas Consistoriales de la misma, se constituyeron en sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Gómez Guillaumá. Se dio cuenta de la sesión anterior, y quedó aprobada.

